

Oficio Nro. MEF-MINFIN-2021-0015-O

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

Asunto: Presupuesto prorrogado ejercicio fiscal 2021

Señor Magíster
César Ernesto Litardo Caicedo
Presidente
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 107 (reformado el 24 de julio de 2020 por la Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Art. 24), el cual manifiesta: "*Hasta que apruebe el Presupuesto General del Estado del año en el que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. (...)*" y en concordancia con el artículo 82 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expedido mediante Decreto Ejecutivo 489 y publicado en el Registro Oficial Suplemento 383 de 26 de noviembre de 2014 y su última modificación el 9 de diciembre de 2020, que señala: "*Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico(...)*", esta Cartera de Estado notifica oficialmente que, para el ejercicio fiscal 2021 regirá el presupuesto prorrogado de USD 32.080.363.387,48 dólares.

Adicional, remito adjunto el documento digital "Informe Técnico Presupuesto General del Estado Prorrogado", del ejercicio fiscal 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Mauricio Gonzalo Pozo Crespo
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Oficio Nro. MEF-MINFIN-2021-0015-O

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

Anexos:

- por_grupo_ingresos.pdf
- por_sectorial_entidad_ingresos.pdf
- por_sectorial_entidad_egresos.pdf
- por_grupo_egresos.pdf
-
- informe_técnico_presupuesto_prorrogado_vfinal-signed-signed_(1)-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor
Lenín Boltaire Moreno Garcés
Presidente Constitucional de la República del Ecuador
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor
Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
Viceministro de Finanzas

Señor Economista
Rodrigo Carlos López Santos
Subsecretario de Presupuesto



MAURICIO
GONZALO POZO
CRESPO

